



CTM

FTT

FTR

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAM.
Reg. Núm. 609/1970

Secretaria General
Norma Delia González Salinas

OFICIO N°: 385/2019-2022

ASUNTO: Seguro de Vida

Secretario del Interior
Iván Castro Salazar

Lic. José Ramsés Díaz
Coordinador Jurídico
Presente.-

20 de agosto de 2021

Secretario del Exterior
Juan Manuel Esquivel Gómez

Atención: L.A.E. Martin Morga Martínez
Gerente Financiero

Secretaria de Actas
Mirna Gysel Ortiz González

Referencia de Póliza No. 1602000004209 y 1602000004004

Secretaria Tesorera
Norma Carmina Monsivais Padilla

Por medio del presente, enviamos a Usted original de recibo de pago de **MAPFRE, México S.A.** nos hace llegar por la cantidad de \$105,739.07 (Ciento Cinco Mil Setecientos Treinta y Nueve Pesos 07/100 M.N.), correspondientes a la mensualidad del día **14 de Septiembre al 14 de Octubre** del año en curso, por la póliza de seguro de grupo de vida que tiene nuestra Organización contratada con los mismos. De la misma forma solicitamos de la manera más atenta se nos envíe copia de la ficha de depósito. Cabe aclarar que con este pago se da cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Quincuagésima.

Secretario de Estadísticas
José Martin Segura Pedroza

Secretaria de Conflictos
Belinda de J. Hernández Gamboa

Secretario de Organización y Propaganda
Juan Montes Torres

Sin más por el momento, agradecemos de antemano las atenciones que se sirva dar al presente, reiterándole nuestro respeto y consideración.

Apoderado General
José Martin Rodríguez Almader

Atentamente
"UNIDAD Y TRABAJO"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO



Secretaria General

Secretaria de Conflictos

[Signature]
C. Norma Delia González Salinas

[Signature]
C. Belinda de J. Hernández G.



**CALCULO SEGURO DE VIDA SINDICATO DE COMAPA
SEGÚN CLAUSULA QUINCUGESEIMA**

MES	DIAS	APORTACION EMPLEADO	APORTACION EMPRESA	TOTAL EMPLEADO + EMPRESA	VALOR POLIZA	DIFERENCIA
DEL 14 -SEP-2021 AL 14-OCT-2021	31	68,720.80 <i>219-002-0002</i>	17,707.20 <i>1.68</i>	86,428.00	105,739.07	19,311.07

5114-144-0002

5114-144-0001

EMPLEADOS ACTIVOS	239
EMPLEADOS JUBILADOS	101
TOTAL	340

APORTACION COMAPA 37,018.27

CLAUSULA QUINCUGESIMA: LA EMPRE CONVIENE EN PAGAR LA CANTIDAD DE \$1.25 DIARIO POR CADA \$4.84 QUE SE LE DESCONTARÁ AL TRABAJADOR.

CALCULO DE ACTUALIZACION: $1.25/4.84 = 0.2583 \times \$6.52 = 1.68$ DIARIO POR EMPLEDO